

## Un juez cita a Aguas del Júcar para que justifique los cambios en el trasvase

### Un juzgado de lo Mercantil de Valencia tramita la denuncia contra la suspensión de los tramos del proyecto original entre Cortes de Pallás y Villena




F. J. BENITO

El proyecto para construir el trasvase Júcar-Vinalopó llega a los tribunales. Un juez de Valencia anunció el pasado jueves a los servicios jurídicos de la sociedad estatal Aguas del Júcar que su consejero-delegado, José María Marugán, deberá comparecer el 22 de marzo para explicar las razones por las que el consejo de administración aprobó a finales de julio de 2005 la suspensión cautelar de tres tramos del trazado Cortes de Pallás-Villena. La citación es la consecuencia directa de la denuncia presentada a mediados de agosto del pasado año contra Marugán por un miembro de su propio consejo: Andrés Martínez, presidente de la Junta Central de Usuarios del Trasvase, quien a título personal y como consejero consideró ilegal la paralización, en principio cautelar, de unas obras -cuarenta y dos kilómetros de túneles- hoy eliminadas. Unas obras que obligarán, por otro lado, a que la empresa pública deba indemnizar con seis millones de euros a las constructoras que se adjudicaron los ya polémicos tramos II, III y IV, a no ser que negocie con las mismas otras contraprestaciones.



José María Marugán observa en julio de 2005 junto a regantes del Vinalopó uno de los tramos suspendidos

#### Servicios

-  [Enviar esta página](#)
-  [Imprimir esta página](#)
-  [Atención al lector](#)

[Anterior](#)    **[Volver](#)**    [Siguiente](#)

#### Noticias relacionadas

■ [Las cajas aguardan la propuesta de Acuamed](#)

El titular del juzgado de lo Mercantil de Valencia donde se presentó la denuncia llamó el pasado jueves a ambas partes para determinar si había caso. Tras escuchar a los abogados de Martínez y Marugán decidió citar a este último para el 22 de marzo. Fuentes de Aguas del Júcar admitieron ayer el hecho, consideraron «una irresponsabilidad que se hubiera filtrado» y se ratificaron en el informe hecho presentado para justificar la decisión del consejo de administración de Aguas del Júcar el 28 de julio. Existían motivos de interés general para paralizar unas obras que, en definitiva, se han suspendido definitivamente tras cambiar el proyecto para captar el agua en el controvertido Azud de la Marques (Cullera). Una actuación que, por otro lado, sigue su tramitación administrativa pese a la oposición de los futuros usuarios.

A expensas de lo que decida el juez tras escuchar las argumentaciones de José María Marugán en marzo, Aguas del Júcar prevé tener cerrado el proyecto definitivo



Cullera-Villena a lo largo de febrero para sacarlo a información pública en marzo. «Pese a quien le pese todo va viento en popa y el trasvase Júcar-Vinalopó se hará. Las obras comenzarán a finales de año», subrayó ayer José María Marugán, que no quiso valorar la citación judicial.

Por otro lado y en cuanto a la suspensión de los tramos, la sociedad pública deberá indemnizar a partir del próximo febrero con 6 millones de euros -6% del montante de la adjudicación que fue de 100 millones- a las constructoras que se hicieron con el concurso público para construir los 42 kilómetros de túneles que atravesaban el Macizo del Caroig. En principio y si no hay negociación posterior las indemnizadas serán OHL, Serrano Aznar, Necso, Ferrovial y Sedesa.

La Generalitat ha autorizado la realización de estudios arqueológicos para determinar si el nuevo trazado provoca afectados a zonas protegidas. En principio, éste afecta a un total de 157 yacimientos, de los que 18 están en la misma traza. Zonas donde se han encontrado restos desde la edad de Bronce, en el segundo milenio antes de Cristo. El estudio lo coordina Jorge Hermosilla, decano de la Facultad de Geografía de la Universidad de Valencia. Las zonas protegidas se encuentran prácticamente a lo largo de todo el recorrido desde su inicio.

Entre los yacimientos más próximos al trazado destacan tres en Cullera -Alquería del Camí, Fragols y Rafol, todos medievales-; El Baladret y Les Fanecales, restos de poblados íberos y romanos en Bellús; la Cova de Sant Nicolau, en l' Ollería; un asentamiento de la edad de Bronce en Vallada; un antiguo asentamiento rural romano en el Camí de Lliso (Moixent) y la villa romana de la Casa de Rambla I, también en Moixent donde, además, se localizan restos ibéricos; restos de viviendas ibéricas en Les Ventes (Moixent). En el tramo final del trasvase, en la localidad valenciana de Fuente la Higuera, limítrofe con Villena, el trazado afectará a siete yacimientos arqueológicos, todos datados en la cultura ibérica, según el estudio de las consultoras Seyser e Inclam.